

Guayaquil 31 de Marzo del 2004

Señores
Accionistas de Inmobiliaria Jijon.- Wil Jijon S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de Inmobiliaria Jijon.- Wil Jijon S.A. y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, de fecha Septiembre 10 del 1992, someto a conocimiento de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2003, informe que lo sustentó en los términos siguientes:

Primero.- Revisado balance general y el estado de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, al 31 de Diciembre del 2003 he verificado que existe conformidad de procedimientos en dichos estados financieros y los registros contables de la empresa

Segundo.- Se ha comprobado que los libros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Tercero.- Los bienes que constituyen el patrimonio de la sociedad se conservan con pulcritud

Cuarto.- Por las revisiones efectuadas puedo dar fe señores accionistas que en los registros contables, comprobantes, soportes. etc. se llevan de conformidad con las normas y principios contables generalmente aceptados.

Para terminar debo dejar constancia de mis agradecimientos a los señores administradores y directivos de Inmobiliaria Jijon - Wil Jijon S.A. por la atención prestada, hecho que ha motivado para el cumplimiento de mis obligaciones

Atentamente

